MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Periodo 2015 - 2020
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

RESOLUCION J.M. Nº 63/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS" – ID Nº 356.918 – PLURIANUAL.-

VISTA:

La Nota IM Nº 207/2019, presentada por el Intendente Municipal en Secretaría de la Junta Municipal en fecha 20 de mayo del presente año; y,

CONSIDERANDO:

Que, las documentaciones que acompañan a la referida nota han sido giradas a las Comisiones Asesoras de Hacienda y Presupuesto, como a la de Legislación para su estudio correspondiente.-

Que, luego del análisis exhaustivo a las documentaciones de referencia, la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto ha presentado el Dictamen Nº 26/2019, donde expresa que se ha realizado el acto de apertura de ofertas, en la que se han presentado los siguientes oferentes:

- **REPSUR C.I.A.G. S.R.L.**, por **Gs. 575.104.552** (guaraníes quinientos setenta y cinco millones ciento cuatro mil quinientos cincuenta y dos).-
- **PUCON S.A.,** por **Gs. 506.800.000** (guaraníes quinientos seis millones ochocientos mil).-

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de la oferta presentada realizado por el Comité Evaluador, se concluye que el oferente REPSUR C.I.A.G. S.R.L., cuenta con la experiencia, capacidad financiera, legal, y además se encuentra dentro de los parámetros válidos para ser considerada conveniente para la Institución Municipal.-

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 28 de mayo del 2019, atentos a la recomendación de la Comisión Asesora, la plenaria ha resuelto Aprobar la Adjudicación al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2019 para la "Adquisición de Cubiertas y Cámaras" – ID N° 356.918 – Plurianual.-

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

R E S U E L V E:

ART. 1º): APROBAR la Adjudicación a REPSUR C.I.A.G. S.R.L., con RUC N° 80005115-7 el llamado a licitación por CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS" – ID N° 356.918 – PLURIANUAL, por el monto de **Gs. 287.552.276** (guaraníes doscientos ochenta y siete millones quinientos cincuenta y dos mil doscientos setenta y seis), como monto mínimo, y **Gs. 575.104.552** (guaraníes quinientos setenta y cinco millones ciento cuatro mil quinientos cincuenta y dos), como monto máximo.-

Art.: 2°) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

Lic. Mirian Rossana Román
Secretaria General Junta Municipal

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL

Sr. Juan Alberto Báez
Presidente Junta Municipal

Francisco Javier Pereira
Intendente
Municipalidad de Cambyretá

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Período 2015 - 2020
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

PROMULGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá, 30 de Mayo del 2019.-

SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Sra. Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Francisco Javier Pereira R.
Intendente Municipal